



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 02 de septiembre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04441-R-14

Lima, 02 de septiembre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 05784-FE-13 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 18 de abril del 2013, el Bachiller LUIS ALBERTO REYES APONTE, sustentó la Tesis titulada: “EL DEBATE DRAMATIZADO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CREATIVAS DE ESTUDIANTES EN EL CURSO TALLER DE COMUNICACIÓN INTEGRAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación, con mención en Docencia en el Nivel Superior, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 0418-D-FE-14 del 17 de marzo del 2014, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación, con mención en Docencia en el Nivel Superior, al Bachiller LUIS ALBERTO REYES APONTE;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 469-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N 00163-EPG-2014, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, con mención en Docencia en el Nivel Superior, al Bachiller LUIS ALBERTO REYES APONTE.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg